

ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 30 DE MARZO 2026, EL COMITÉ EVALUADOR SE REUNIÓ Y PROCEDIÓ A EVALUAR Y ABSOLVER EL/LOS RECLAMO/ PRESENTADOS POR EL/LOS POSTULANTE/S A LA ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 002-2026-MDSS-C, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

COD. PLAZA	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	RESPUESTA	OBSERVACIÓN												
G1-001	SUB GERENTE DE MANTENIMIENTO DE OBRAS	ESQUIVIAS AMAU ELEAZAR	40139453	<p>LA POSTULANTE PRESENTA RECLAMO AL RESULTADO DE EVALUACIÓN CURRICULAR Y SEÑALA QUE EL FORMATO N° 2 SE ENCUENTRA CON LA INFORMACIÓN CUMPLETA, ADEMÁS EN EL FOLIO 121 DEL EXPEDIENTE SE ADJUNTÓ EL CERTIFICADO DE HABILIDAD VIGENTE.</p> <p>EL COMITÉ EVALUADOR PROCEDE A REALIZAR LA REEVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE VERIFICANDO QUE LA POSTULANTE NO COMPLETÓ EL FORMATO N° 02 DE MANERA CORRECTA (DECLARACION JURADA), AL NO DECLARAR NI CONSIGNAR EL FOLIO CORRESPONDIENTE A LA HABILIDAD Y COLEGIATURA CON EL SIGUIENTE DETALLE:</p> <div data-bbox="853 727 1921 855" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>VI OTROS DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA EL PUESTO(**)</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">N°</th> <th style="width: 80%;">DOCUMENTOS</th> <th style="width: 10%;">FOLIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> <p><small>(**) Consistiendo en el parte del puesto solicitado (Especialista OGC, Operario, Colaborador, Multigrado, Personal de Servicios, etc.) (***) Solo para la oferta de Especialista Curricular Encargado.</small></p> </div> <p>DE ESTA MANERA SE INCUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2.3 LITERAL A) DE LAS BASES QUE INDICA QUE DICHO FORMATO DEBE SER LLENADO CORRECTAMENTE.</p> <p>POR ESTAS CONSIDERACIONES, Y CONFORME AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD, EL COMITÉ EVALUADOR DECLARA INFUNDADO EL PRESENTE RECLAMO.</p>	N°	DOCUMENTOS	FOLIO										INFUNDADO
N°	DOCUMENTOS	FOLIO															
OGGRRHH-02	PREVENCIONISTA	DOLMOS CONCHA WALTER AURELIO	40822028	<p>EL POSTULANTE PRESENTA RECLAMO AL RESULTADO DE EVALUACIÓN CURRICULAR Y SEÑALA QUE LA OBSERVACIÓN ES ERRÓNEA TODA VEZ QUE EN EL FORMATO N° 02 SE HA DECLARADO Y ACREDITADO LA COLEGIATURA Y HABILITACIÓN CORRESPONDIENTE.</p> <p>EL COMITÉ EVALUADOR PROCEDE A REALIZAR LA REEVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE VERIFICANDO QUE LA POSTULANTE NO COMPLETÓ EL FORMATO N° 02 DE MANERA CORRECTA (DECLARACION JURADA), AL NO</p>	INFUNDADO												



DECLARAR NI CONSIGNAR EL FOLIO CORRESPONDIENTE A LA HABILIDAD Y COLEGIATURA CON EL SIGUIENTE DETALLE:

VI. OTROS DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA EL PUESTO(**)		
N°	DOCUMENTOS	N° Folio***
1		-
2		-

(**) Considerar el perfil del puesto solicitado (Certificado OGC, Breve, Colegiado, Multigrado, Record de Conducta, etc)
 (***) Solo para la etapa de Evaluación Curricular Documentada

DE ESTA MANERA SE INCUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2.3 LITERAL A) DE LAS BASES QUE INDICA QUE DICHO FORMATO DEBE SER LLENADO CORRECTAMENTE.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, Y CONFORME AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD, EL COMITÉ EVALUADOR DECLARA INFUNDADO EL PRESENTE RECLAMO.

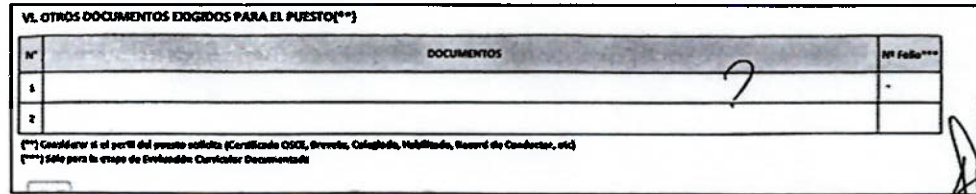
EL POSTULANTE PRESENTA RECLAMO AL RESULTADO DE EVALUACIÓN CURRICULAR MANIFESTANDO QUE SI CUMPLE CON LA EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA.

EN ESE SENTIDO, EL COMITÉ EVALUADOR PROCEDE A REALIZAR LA REEVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE Y VERIFICA QUE EL POSTULANTE SI CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL PERFIL DEL PUESTO ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCESO.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, Y CONFORME AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD, EL COMITÉ EVALUADOR DECLARA FUNDADO EL PRESENTE RECLAMO; ASIMISMO OTORGA UN PUNTAJE DE 35 PUNTOS EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR.

LA POSTULANTE PRESENTE RECLAMO AL RESULTADO DE EVALUACIÓN CURRICULAR, EN EL CUAL, MANIFIESTA QUE LE CORRESPONDE UN PUNTAJE MAYOR AL OTORGADO, DADO, QUE CUENTA CON CAPACITACIONES Y/O ESPECIALIZACIONES ADICIONALES AL MINIMO REQUERIDO.

EN ESE SENTIDO, EL COMITÉ EVALUADOR PROCEDE A REALIZAR LA REEVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE Y VERIFICA QUE LA POSTULANTE CUENTA CON LOS SIGUIENTES CURSOS DE CAPACITACIÓN ADICIONALES A LOS REQUERIDOS EN EL PERFIL DE PUESTO: (I) CAPACITACIÓN EN DECLARACIONES JURADAS - LEY N.º 27482; (II) NUEVAS CONDUCTAS INFRACTORAS Y SANCIONES IMPUESTAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A LOS FUNCIONES Y SERVIDORES; Y, (III) LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL. AL RESPECTO, CABE MANIFESTAR QUE LA FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR ESTABLECE QUE SE OTORGA 2 PUNTOS ADICIONALES POR «CAPACITACIONES ADICIONAL AFINES A LO MINIMO REQUERIDO». DICHO ESTO, EN EL PRESENTE CASO, ESTE COMITÉ EVALUADOR CONSIDERA QUE LA POSTULANTE CUENTA CON 02 CURSOS AFINES AL PUESTO; POR LO QUE, CORRESPONDE AMPARAR SU PETICIÓN.

				DECLARAR NI CONSIGNAR EL FOLIO CORRESPONDIENTE A LA HABILIDAD Y COLEGIATURA CON EL SIGUIENTE DETALLE:  DE ESTA MANERA SE INCUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2.3 LITERAL A) DE LAS BASES QUE INDICA QUE DICHO FORMATO DEBE SER LLENADO CORRECTAMENTE. POR ESTAS CONSIDERACIONES, Y CONFORME AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD, EL COMITÉ EVALUADOR DECLARA INFUNDADO EL PRESENTE RECLAMO.	
OA-003	COTIZADOR TECNICO III	APAZA AVILES WILLIAMS	45249422	EL POSTULANTE PRESENTA RECLAMO AL RESULTADO DE EVALUACIÓN CURRICULAR MANIFESTANDO QUE SI CUMPLE CON LA EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA. EN ESE SENTIDO, EL COMITÉ EVALUADOR PROCEDE A REALIZAR LA REEVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE Y VERIFICA QUE EL POSTULANTE SI CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL PERFIL DEL PUESTO ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCESO. POR ESTAS CONSIDERACIONES, Y CONFORME AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD, EL COMITÉ EVALUADOR DECLARA FUNDADO EL PRESENTE RECLAMO; ASIMISMO OTORGA UN PUNTAJE DE 35 PUNTOS EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR.	FUNDADO
OGRRRH - 003	ESPECIALISTA EN ESCALAFÓN	LEIVA INCARROCA ARLET MERALY	71801604	LA POSTULANTE PRESENTE RECLAMO AL RESULTADO DE EVALUACIÓN CURRICULAR, EN EL CUAL, MANIFIESTA QUE LE CORRESPONDE UN PUNTAJE MAYOR AL OTORGADO, DADO, QUE CUENTA CON CAPACITACIONES Y/O ESPECIALIZACIONES ADICIONALES AL MINIMO REQUERIDO. EN ESE SENTIDO, EL COMITÉ EVALUADOR PROCEDE A REALIZAR LA REEVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE Y VERIFICA QUE LA POSTULANTE CUENTA CON LOS SIGUIENTES CURSOS DE CAPACITACIÓN ADICIONALES A LOS REQUERIDOS EN EL PERFIL DE PUESTO: (I) CAPACITACIÓN EN DECLARACIONES JURADAS - LEY N.º 27482; (II) NUEVAS CONDUCTAS INFRACTORAS Y SANCIONES IMPUESTAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A LOS FUNCIONES Y SERVIDORES; Y, (III) LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL. AL RESPECTO, CABE MANIFESTAR QUE LA FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR ESTABLECE QUE SE OTORGA 2 PUNTOS ADICIONALES POR «CAPACITACIONES ADICIONAL AFINES A LO MINIMO REQUERIDO». DICHO ESTO, EN EL PRESENTE CASO, ESTE COMITÉ EVALUADOR CONSIDERA QUE LA POSTULANTE CUENTA CON 02 CURSOS AFINES AL PUESTO; POR LO QUE, CORRESPONDE AMPARAR SU PETICIÓN.	FUNDADO



				<p>POR ESTAS CONSIDERACIONES, Y CONFORME AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD, EL COMITÉ EVALUADOR DECLARA FUNDADO EL PRESENTE RECLAMO; ASIMISMO OTORGA UN PUNTAJE ADICIONAL DE 2 PUNTOS CORRESPONDIENTE A CAPACITACIÓN Y/O ESPECIALIZACIÓN. EN CONSECUENCIA, EL PUNTAJE FINAL OTORGADO A LA POSTULANES ES DE 38 PUNTOS EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR.</p>																											
OGP - 001	ECONOMISTA - PROFESIONAL III	MOSCOSO LETONA ANA CECILIA	23950646	<p>LA POSTULANTE PRESENTA RECLAMO AL RESULTADO DE EVALUACIÓN CURRICULAR Y SEÑALA QUE LA OBSERVACIÓN ES ERRÓNEA TODA VEZ QUE EN EL FORMATO N° 02 HA DECLARADO Y ACREDITADO LA COLEGIATURA Y HABILITACIÓN CORRESPONDIENTE.</p> <p>EL COMITÉ EVALUADOR PROCEDE A REALIZAR LA REEVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE VERIFICANDO QUE LA POSTULANTE NO COMPLETÓ EL FORMATO N° 02 DE MANERA CORRECTA (ACAPITE VI), AL NO DECLARAR NI CONSIGNAR EL FOLIO CORRESPONDIENTE A LA HABILIDAD Y COLEGIATURA CON EL SIGUIENTE DETALLE:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>VI. OTROS DOCUMENTOS DADOS PARA EL PUESTO (**)</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 85%;">DOCUMENTOS</th> <th style="width: 10%;">Nº Folio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td></td> <td style="text-align: center;">24</td> </tr> </tbody> </table> <p><small>(**) Considerar el rol perfil del puesto según el Código de CIEC, Estructura, Colegiado, Habilitado, Nivel de Competencia, etc. (***) Sólo para la etapa de Evaluación Curricular Documentada.</small></p> <p>VII. EXPERIENCIA LABORAL GENERAL</p> <p>SEÑALAR: <small>Señal deberá registrar desde la experiencia laboral adquirida en otras instituciones desde la más antigua hasta la más reciente. Para ello deberá tener un corte que para efectos prácticos desde el último período de pago o correspondiente al último día de recepción de ingresos de la jurisdicción correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales. Para los datos desde antes de haber firmado el contrato de trabajo o profesional (debe especificar la experiencia laboral). Para la parte de tener experiencia laboral simultánea, sólo deberá registrar la experiencia más reciente para el puesto.</small></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 20%;">NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA</th> <th style="width: 15%;">PUESTO</th> <th style="width: 10%;">SECTOR</th> <th style="width: 10%;">FECHA DE INICIO (DD/MM/AAAA)</th> <th style="width: 10%;">FECHA DE FIN (DD/MM/AAAA)</th> <th style="width: 10%;">TIEMPO TOTAL</th> <th style="width: 10%;">SALARIO</th> <th style="width: 10%;">MOTIVO DE CIEC</th> <th style="width: 10%;">Nº Folio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>PROFESIONALIZANDO</td> <td>ECONOMISTA-CONSULTORA</td> <td>PRIV</td> <td>05/10/2023</td> <td>31/01/2023</td> <td>0 años 2 meses 28 días</td> <td>U. 24.000,00</td> <td>Por de Cierre</td> <td style="text-align: center;">24</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>DE ESTA MANERA SE INCUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2.3 LITERAL A) DE LAS BASES QUE INDICA QUE DICHO FORMATO DEBE SER LLENADO CORRECTAMENTE.</p> <p>POR ESTAS CONSIDERACIONES, Y CONFORME AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD, EL COMITÉ EVALUADOR DECLARA INFUNDADO EL PRESENTE RECLAMO.</p>	N°	DOCUMENTOS	Nº Folio	1		24	N°	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	PUESTO	SECTOR	FECHA DE INICIO (DD/MM/AAAA)	FECHA DE FIN (DD/MM/AAAA)	TIEMPO TOTAL	SALARIO	MOTIVO DE CIEC	Nº Folio	1	PROFESIONALIZANDO	ECONOMISTA-CONSULTORA	PRIV	05/10/2023	31/01/2023	0 años 2 meses 28 días	U. 24.000,00	Por de Cierre	24	INFUNDADO
N°	DOCUMENTOS	Nº Folio																													
1		24																													
N°	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	PUESTO	SECTOR	FECHA DE INICIO (DD/MM/AAAA)	FECHA DE FIN (DD/MM/AAAA)	TIEMPO TOTAL	SALARIO	MOTIVO DE CIEC	Nº Folio																						
1	PROFESIONALIZANDO	ECONOMISTA-CONSULTORA	PRIV	05/10/2023	31/01/2023	0 años 2 meses 28 días	U. 24.000,00	Por de Cierre	24																						

EL COMITÉ EVALUADOR

